Naciones Unidas A/58/800

Asamblea General

Distr. general
17 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 168 del programa
Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Presupuesto provisional de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2004

Informe del Secretario General

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	1-4	4
II.	Productos de apoyo durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2004		5
III.	Recursos necesarios	5-7	8
IV.	Análisis de las necesidades de recursos	8-27	11
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	28	16
Anexo			
	Organigramas		17
	Mapa		19

04-35377 (S) 190504 190504

Resumen

En espera de que se presente a la Asamblea General, durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, un presupuesto completo para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 2004 y el 30 de junio de 2005, con inclusión de cuadros basados en los resultados, el presente informe contiene el presupuesto provisional de la Misión correspondiente a los períodos comprendidos entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004. En él figuran las necesidades financieras preliminares de la MINUSTAH, que ascienden a 49.259.800 dólares y 215.552.000 dólares, respectivamente.

El presupuesto provisional prevé el despliegue de 6.700 efectivos del contingente militar, con inclusión de 120 oficiales de Estado Mayor, 1.622 agentes de policía civil, 750 de los cuales serán desplegados en unidades constituidas, 548 funcionarios de contratación internacional, 995 funcionarios de contratación local y 154 Voluntarios de las Naciones Unidas.

Las necesidades de la Misión en materia de recursos humanos se expresan en montos totales que incluyen al personal militar y de policía civil, la dirección y gestión ejecutivas y el personal sustantivo y de apoyo. Durante el ejercicio presupuestario, la MINUSTAH se propone obtener una serie de productos de apoyo que se exponen en la sección II del presente informe.

Recursos financieros
(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de mayo a 30 de junio de 2004	*1° de julio a 31 de diciembre de 2004*	
Categoría	*Estimaciones de gastos*	*Estimaciones de gastos*	*Total*
Personal militar y de policía	15 010,6	88 100,7	103 111,3
Personal civil	3 767,2	27 961,7	31 728,9
Gastos operacionales	30 482,0	99 489,6	129 971,6
Recursos necesarios en cifras brutas	**49 259,8**	**215 552,0**	**264 811,8**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	387,0	2 827,5	3 214,5
Recursos necesarios en cifras netas	**48 872,8**	**212 724,5**	**261 597,3**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos necesarios	**49 259,8**	**215 552,0**	**264 811,8**

Recursos humanos

Categoría de personal[a]	*1° de mayo a 30 de junio de 2004*	*1° de julio a 31 de diciembre de 2004*
Contingentes militares	6 700	6 700
Policía civil	872	872
Unidades de policía constituidas	750	750
Funcionarios de contratación internacional	275	548
Funcionarios de contratación nacional[b]	204	995
Voluntarios de las Naciones Unidas	29	154

[a] Representa la dotación máxima propuesta o autorizada.
[b] Incluye a los funcionarios nacionales y al personal de contratación nacional del cuadro de servicios generales.

En la sección V del presente informe se indican las medidas que ha de adoptar la Asamblea General.

I. Mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

1. En el cuadro siguiente se muestra el proceso conducente al establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH):

Fecha	*Fecha/momento (respecto del día de la decisión)*	*Descripción*
29 de febrero de 2004	61 días antes	En virtud de su resolución 1529 (2004), el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue inmediato de una Fuerza Provisional Multinacional en Haití, durante un período máximo de tres meses a partir de la aprobación de la resolución, con objeto de contribuir a instaurar un entorno de seguridad y estabilidad en el país en atención a la petición de asistencia internacional formulada por el Presidente de Haití para sustentar el proceso político constitucional en marcha en el país y manifestó su disposición a establecer una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas de relevo.
16 de abril de 2004	14 días antes	En su informe al Consejo de Seguridad sobre Haití (S/2004/300), el Secretario General recomendó el establecimiento de una operación de estabilización multidimensional en Haití, que se denominaría Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
30 de abril de 2004	Día de la decisión	En virtud de su resolución 1542 (2004), el Consejo de Seguridad decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití durante un período inicial de seis meses, autorizó el traspaso de poder de la Fuerza Provisional Multinacional a la MINUSTAH el 1° de junio de 2004 y estipuló un período de transición de 30 días
6 de mayo de 2004	6 días después	La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó que se contrajeran compromisos de gastos por la suma de 49.259.800 dólares para sufragar las necesidades más inmediatas y esenciales con miras al establecimiento y el funcionamiento de la MINUSTAH durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004
20 de mayo de 2004	20 días después	Se publica el presupuesto provisional de la MINUSTAH correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2004

2. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití fue establecida por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 1542 (2004) durante un período inicial de seis meses. La Misión tiene el cometido de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una paz y una seguridad sostenibles

en Haití. En espera de que se concluyan los cuadros basados en los resultados de la Misión, la MINUSTAH se propone obtener durante el ejercicio presupuestario una serie de productos de apoyo que se exponen en la sección II del presente informe.

3. La MINUSTAH estaría encabezada por el Representante Especial del Secretario General, que tendría categoría de Secretario General Adjunto, y contaría con la asistencia de dos Representantes Especiales Adjuntos, con categoría de Subsecretario General. Las operaciones militares estarían bajo el mando de un Comandante de la Fuerza de categoría D-2.

4. El cuartel general de la Misión estaría radicado en Puerto Príncipe y a lo largo del país se establecerían tres oficinas regionales integradas y seis oficinas de distrito. La Misión comprendería un componente militar desplegado en todo el territorio del país, con una dotación total de 6.700 efectivos (de todas las graduaciones), y un componente civil integrado por un máximo de 1.622 agentes de policía civil, incluidas seis unidades constituidas de 125 agentes cada una, así como personal civil.

II. Productos de apoyo durante el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2004

Personal militar y de policía

- Despliegue de 6.700 efectivos militares, con inclusión de 120 oficiales de Estado Mayor
- Despliegue de 1.622 agentes de policía civil, con inclusión de seis unidades constituidas integradas cada una de ella por 125 agentes
- Verificación y supervisión periódicas del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística en relación con 6.580 integrantes de los contingentes y 750 agentes de policía desplegados en unidades constituidas
- Suministro de raciones y agua potable a 6.580 integrantes de los contingentes y 750 agentes de policía desplegados en unidades constituidas en todas las posiciones

Personal civil

- Administración de un máximo de 1.697 contratos de personal civil (incluidos 548 funcionarios de contratación internacional, 995 funcionarios de contratación nacional y 154 Voluntarios de las Naciones Unidas)

Instalaciones e infraestructura

- Establecimiento del cuartel general de la Misión (órganos integrados del personal político, militar y administrativo), la base logística en Puerto Príncipe y el aeropuerto, un campamento de tránsito para 500 personas, destacamentos de policía civil en 10 regiones y tres oficinas regionales integradas y seis de distrito
- Alojamiento para dos batallones de los contingentes en Puerto Príncipe
- Construcción de instalaciones de desarme, desmovilización y reinserción

- Acondicionamiento de puentes de agua y plantas purificadoras, con inclusión de cámaras de aire, en las posiciones respectivas de los contingentes
- Instalación de 196 grupos electrógenos y suministro eléctrico, en caso de disponibilidad, a las posiciones respectivas
- Reformas y renovaciones de los locales aportados por el Gobierno y por particulares para uso de la Misión
- Reparación, mejora y acondicionamiento de infraestructuras, como helicópteros, carreteras y puentes e instalaciones conexas con miras a la sostenibilidad de las operaciones de la Misión
- Establecimiento de un programa de protección ambiental y sistemas de tratamiento de aguas residuales para la Misión
- Establecimiento de un sistema de información geográfica en cooperación con la capacidad local y suministro de información geoespacial

Transporte terrestre

- Mantenimiento y explotación de 717 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en todas las posiciones
- Suministro de combustible y lubricantes para 717 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y aproximadamente 671 vehículos de propiedad de los contingentes

Transporte aéreo

- Administración e inspección de seis helicópteros militares y tres helicópteros civiles
- Abastecimiento de combustible y lubricantes a nueve aviones
- Capacidad de evacuación médica aérea en toda la zona de la Misión

Comunicaciones

- Establecimiento de una red de satélites integrada por una estación terrestre con conexiones a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y destacamentos lejanos en todo el territorio de la Misión para proporcionar comunicaciones de voz, fax y datos
- Establecimiento de una red radiofónica con equipo receptor-transmisor (muy alta frecuencia (UHF)/alta frecuencia (HF)) que consta de 60 repetidores, 125 estaciones de base, 1.233 radios móviles que dan cobertura a la zona de operaciones
- Establecimiento de una red telefónica que consta de 116 piezas de equipo de conmutación y extensión
- Establecimiento de un sistema móvil de telecomunicaciones desplegables
- Establecimiento de un estudio de producción

Tecnología de la información

- Establecimiento de redes de área local y extendida que constan de 1.470 computadoras de escritorio y 458 computadoras portátiles, 41 servidores, 30 transmisores digitales, 1.334 impresoras

- Correo electrónico y acceso a la Internet en todos las posiciones principales

Equipo médico

- Mantenimiento y explotación de cuatro clínicas de nivel I en cuatro localidades
- Establecimiento de medidas de tratamiento médico avanzado, incluido el suministro de sangre
- Establecimiento de una instalación médica de nivel II en Puerto Príncipe

III. Recursos necesarios

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	*1° de mayo a 30 de junio de 2004* *Estimaciones de gastos*	*1° de julio a 31 de diciembre de 2004* *Estimaciones de gastos*	*Total*
Personal militar y de policía			
Observadores militares	–	–	–
Contingentes militares	**13 484,0**	**65 371,1**	**78 855,1**
Policía civil	**461,2**	**17 532,5**	**17 993,7**
Unidades de policía constituidas	**1 065,4**	**5 197,1**	**6 262,5**
Subtotal	15 010,6	88 100,7	103 111,3
Personal civil			
Personal de contratación internacional[a]	**3 473,7**	**21 882,6**	**25 356,3**
Personal de contratación nacional[b]	**216,8**	**4 090,7**	**4 307,5**
Voluntarios de las Naciones Unidas[c]	**76,7**	**1 988,4**	**2 065,1**
Subtotal	3 767,2	27 961,7	31 728,9
Gastos operacionales			
Personal temporario general	–	–	–
Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–
Consultores	–	–	–
Viajes oficiales	251,1	412,5	663,6
Instalaciones e infraestructura	10 018,9	54 586,8	64 605,7
Transporte terrestre	5 707,3	16 938,5	22 645,8
Transporte aéreo	729,5	4 493,2	5 222,7
Transporte marítimo	–	1 011,7	1 011,7
Comunicaciones	6 653,5	10 655,8	17 309,3
Tecnología de la información	3 725,4	6 335,8	10 061,2
Equipo médico	532,1	2 376,2	2 908,3
Equipo especial	97,7	1 250,8	1 348,5
Suministros, servicios y equipo diversos	2 736,5	708,3	3 444,8
Proyectos de efecto inmediato	30,0	720,0	750,0
Subtotal	**30 482,0**	**99 489,6**	**129 971,6**
Recursos necesarios en cifras brutas	**49 259,8**	**215 552,0**	**264 811,8**
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	**387,0**	**2 827,5**	**3 214,5**
Recursos necesarios en cifras netas	**48 872,8**	**212 724,5**	**261 597,3**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos necesarios	**49 259,8**	**215 552,0**	**264 811,8**

[a] Las estimaciones de gastos para 2003/2004 y 2004/2005 incluyen un factor de demora en la contratación del 45% y del 50%, respectivamente.

[b] Las estimaciones de gastos para 2003/2004 y 2004/2005 incluyen un factor de demora en la contratación del 50%.

[c] Las estimaciones de gastos para 2003/2004 y 2004/2005 incluyen un factor de demora en la contratación del 45% y el 50%, respectivamente.

B. Recursos humanos

1. Personal militar y de policía[a]

	Puestos autorizados
Contingentes militares	6 700
Policía civil	872
Unidades de policía constituidas	750

[a] Representa el nivel más alto de dotación autorizada.

2. Personal civil

Plantilla provisional propuesta

	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	*Total de personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	*Total*
Dirección y gestión ejecutivas[a]	**1**	**2**	**22**	**13**	**4**	**12**	**–**	**54**	**42**	**6**	**102**
Oficinas sustantivas[b]	**2**	**7**	**49**	**32**	**12**	**13**	**–**	**115**	**330**	**33**	**478**
División de Administración	—	1	25	73	260	20	–	379	623	115	1 117
Total	**3**	**10**	**96**	**118**	**276**	**45**	**–**	**548**	**995**	**154**	**1 697**

[a] Incluidas las oficinas del Auditor Residente, Planificación y Asuntos Políticos, Centro Conjunto de Análisis de la Misión, Asuntos Jurídicos y Comunicaciones e Información Pública.

[b] Incluidas las oficinas de los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de la Policía Civil.

a) Dirección y gestión ejecutivas

	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	*Total de personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	*Total*
Plantilla propuesta[a]	1	2	22	13	4	12	–	**54**	42	6	**102**

[a] Incluidas las oficinas del Auditor Residente, Planificación y Asuntos Políticos, Centro Conjunto de Análisis de la Misión, Asuntos Jurídicos y Comunicaciones e Información Pública.

5. La dirección y gestión generales de la Misión correría a cargo de la Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General. El Representante Especial del Secretario General con categoría de Secretario General Adjunto asiste al Secretario General en la aplicación del mandato de la MINUSTAH y sería responsable de la gestión general de la Misión y la coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Haití. El Representante Especial contaría con la asistencia de dos Representantes Especiales Adjuntos con categoría de Subsecretario General, que encabezarían el componente de asuntos humanitarios y desarrollo y el componente de asuntos civiles de la Misión. Responderían directamente ante el

Representante Especial, el Comandante de la Fuerza, los jefes de la Oficina de Asuntos Políticos y Planificación, el Centro Conjunto de Análisis de la Misión y la Oficina de Comunicaciones e Información Pública, el Asesor Jurídico Superior, el Auditor Residente y el Oficial Administrativo Jefe. El Representante Especial del Secretario General también preside el "grupo básico" en Haití, integrado por los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, el Comandante de la Fuerza, representantes de la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe, otras organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales y otras importantes partes interesadas.

b) Oficinas sustantivas

	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	*Total de personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	*Total*
Plantilla propuesta[a]	2	7	49	32	12	13	–	**115**	330	33	**478**

[a] Incluidas las oficinas de los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, el Comandante de la Fuerza y el Comisionado de Policía Civil.

6. La dotación de personal sustantivo propuesta para la MINUSTAH que se resume *supra* incluye las oficinas del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Civiles, quien dirige al Comisionado de Policía Civil y las oficinas de protección de la infancia, cuestiones de género, VIH/SIDA y derechos humanos, y es responsable de evaluar el apoyo a los ámbitos electoral, judicial y penitenciario; y del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y Desarrollo, quien dirige la coordinación del desarrollo humanitario, la coordinación de los donantes y la movilización de recursos, así como el desarme, la desmovilización y la reinserción; además de la oficina del Comandante de la Fuerza, como se expone detalladamente en el organigrama preliminar (véase el anexo del presente informe, sección A).

c) División de Administración

	SGA-SsG	*D-2-D-1*	*P-5-P-4*	*P-3-P-1*	*Servicio Móvil*	*Servicios generales*	*Servicio de Seguridad*	*Total de personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Voluntarios de las Naciones Unidas*	*Total*
Plantilla propuesta	–	1	25	73	260	20	–	**379**	623	115	**1 117**

7. La División de Administración estaría encabezada por un Oficial Administrativo Jefe (D-1), que respondería directamente ante el Representante Especial del Secretario General, e incluiría la Oficina del Oficial Administrativo Jefe, la Oficina de Servicios Administrativos y la Oficina de Servicios de Apoyo Integrados, como se detalla en el organigrama preliminar (véase el anexo del presente informe, sección B). La División se encargaría de prestar apoyo administrativo, logístico, técnico y de seguridad al personal militar, de policía civil y sustantivo de la MINUSTAH en el cumplimiento de su mandato.

IV. Análisis de las necesidades de recursos

	Estimación de los gastos
Contingentes militares	78 855 100

8. La partida de 78.855.100 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 13.484.000 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades relativas a 6.700 efectivos militares, incluidos 120 oficiales de estado mayor, respecto del reembolso del costo estándar de los contingentes, los viajes de emplazamiento y rotación, las prestaciones diarias, el subsidio para prendas de vestir, raciones, la prestación por licencia de descanso y las indemnizaciones por muerte o invalidez. Se incluye también en este concepto el reembolso por equipo de propiedad de los contingentes y los gastos de flete correspondientes al despliegue del equipo de propiedad de los contingentes. En espera de la conclusión de los arreglos para los servicios de comedores y alojamiento, se ha previsto también una suma para 90 días de dietas por misión para 120 oficiales de estado mayor del cuartel general de la fuerza. Las necesidades se basan en el despliegue gradual de los contingentes militares e incluyen un factor de demora en el despliegue del 25% con respecto al período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 2004.

	Estimación de gastos
Policía civil	17 993 700

9. La partida de 17.993.700 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 461.200 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades de recursos para dietas por misión, viajes de emplazamiento, subsidio para prendas de vestir e indemnización por muerte o invalidez. Las necesidades se basan en el despliegue gradual previsto del personal de policía civil, que concluirá en diciembre de 2004 cuando se hayan desplegado en su totalidad los 872 oficiales de policía, e incluye un factor de demora en el despliegue del 25% respecto del período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 2004.

	Diferencia
Unidades de policía formadas	6 262 500

10. La partida de 6.262.500 dólares correspondiente a este concepto incluye gastos por valor de 1.065.400 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades relativas al reembolso de los costos estándar de las unidades de policía formadas, los viajes de emplazamiento y rotación, las prestaciones diarias, el subsidio para prendas de vestir, raciones, la prestación por licencia de descanso, la prestación de asistencia social y las indemnizaciones por muerte o invalidez. Las necesidades se basan en el despliegue gradual previsto de las unidades de policía formadas, que concluirá a finales de septiembre de 2004 cuando se hayan desplegado en su totalidad los 750 oficiales de

policía, e incluyen un factor de demora en el despliegue del 25% respecto del período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 2004.

	Estimación de gastos
Personal internacional	25 356 300

11. La partida de 25.356.300 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 3.473.700 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y refleja las necesidades relativas a los sueldos del personal de contratación internacional, las contribuciones del personal, los gastos comunes de personal, incluida la prestación por lugar de destino peligroso, y las dietas por misión. Las estimaciones de gastos se han calculado al 50% de los costos aplicables.

12. Los gastos correspondientes al personal internacional se han calculado sobre la base de la escala de sueldos estándar de Nueva York en relación con el 10% de los puestos propuestos. La estimación de los gastos del 90% restante se basa en las escalas de sueldos para el personal con nombramientos de duración limitada.

	Estimación de gastos
Personal nacional	4 307 500

13. La partida de 4.307.500 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 216.800 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades de recursos para sueldos del personal de contratación nacional, la contribución del personal y los gastos comunes de personal, incluida la prestación por lugar de destino peligroso. Las necesidades correspondientes a los gastos del personal de contratación nacional se han calculado al 50% de los costos aplicables.

	Estimaciones de gastos
Voluntarios de las Naciones Unidas	2 065 100

14. La partida de 2.065.100 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 76.700 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa el costo estimado de 154 Voluntarios de las Naciones Unidas y se ha ajustado según una tasa de vacantes del 50%.

	Estimación de gastos
Viajes oficiales	663 600

15. La partida de 663.600 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 251.100 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y tiene por objeto sufragar los gastos por viajes oficiales, incluido el viaje del Representante Especial del Secretario General y los viajes de funcionarios superiores a Nueva York para celebrar reuniones y consultas políticas, el viaje del personal de la Sede de las Naciones Unidas a Haití en apoyo de la Misión y viajes relacionados con actividades de capacitación.

	Estimación de gastos
Instalaciones e infraestructura	64 605 700

16. La partida de 64.605.700 dólares por este concepto comprende gastos por valor de 10.018.900 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa necesidades por un total de 44.777.000 dólares para la adquisición de equipos, de los que 41.237.800 dólares corresponden a la adquisición de equipos nuevos y 3.539.200 dólares corresponden a la reposición de las existencias del despliegue estratégico calculados sobre la base del costo del equipo transferido de las existencias de despliegue estratégico a la operación.

17. Los gastos estimados corresponden a las necesidades para adquisición de locales, suministros y mantenimiento, servicios de construcción y remodelación y para el alquiler de locales para el cuartel general del sector, la residencia del Representante Especial del Secretario General, una base logística, oficinas y almacenes en puertos y aeropuertos, así como instalaciones para la policía y el personal militar. La partida incluye también las necesidades estimadas para el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

	Estimación de gastos
Transporte terrestre	22 645 800

18. La partida de 22.645.800 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 5.707.300 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y está destinada a la adquisición de vehículos por un total de 18.983.800 dólares, incluido el gasto estimado de 12.610.300 dólares para la adquisición de 288 nuevos vehículos con tracción en las cuatro ruedas, 2 nuevos sedanes, 76 nuevos autobuses y camionetas, 15 camiones, 2 remolques, 2 ambulancias, 2 cortadoras de hierba, 11 carretillas elevadoras, 14 vehículos de aeropuertos con dos grupos electrónicos de pista y 40 motocicletas de vendedores, y la cantidad de 6.373.500 dólares para la reposición de 205 vehículos con tracción en las cuatro ruedas, 1 autobús, 2 ambulancias, 1 carretilla elevadora y 7 camiones de las existencias de despliegue estratégico sobre la base del costo del equipo transferido de las existencias a la Misión. Veintisiete vehículos con tracción en las cuatro ruedas, 1 autobús, 8 carretillas elevadoras, 11 camiones y 2 remolques se recibirán sin gasto alguno de los excedentes de otras misiones. La partida representa también las necesidades de alquiler de vehículos en espera de la adquisición de nuevos vehículos, las reparaciones y el mantenimiento, el seguro de responsabilidad civil, piezas de repuesto y combustible, aceite y lubricantes, así como los gastos de explotación de la flota de 1.388 vehículos de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes.

	Estimación de gastos
Transporte aéreo	5 222 700

19. Con objeto de atender las necesidades de movimiento de personal y apoyo logístico, la Misión establecerá un parque aéreo de tres helicópteros civiles y seis militares. De los tres helicópteros civiles, uno será de tipo ligero y los otros dos de tipo medio y se utilizarán para transporte de pasajeros, la observación y la vigilancia, el

suministro logístico, el enlace de negociaciones, las operaciones de búsqueda y salvamento, las evacuaciones de enfermos y heridos y en apoyo de la policía civil. Los seis helicópteros militares, de tipo medio, se utilizarán para apoyar las rotaciones de tropas y para operaciones de mando y enlace, reconocimiento y observación aéreos, de transporte y recogida de patrullas y protección de tropas sobre el terreno.

20. La partida de 5.222.700 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 729.500 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades de alquiler, pintura y posicionamiento, los gastos de funcionamiento (combustible de aviación, aceite y lubricantes, seguro de responsabilidad civil y dietas para las tripulaciones), así como los recursos necesarios para equipo y suministros.

	Estimación de gastos
Transporte naval	1 011 700

21. La partida de 1.011.700 dólares por este concepto corresponde a la adquisición de tres lanchas de patrulla y a las necesidades de combustible para el transporte marítimo de suministros a las regiones.

	Estimación de gastos
Comunicaciones	17 309 300

22. La partida de 17.309.300 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 6.653.500 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y refleja las necesidades de adquisición de equipo de comunicaciones, en particular equipos VHF y UHF, estaciones de base, así como equipo de telefonía y de satélite, con objeto de establecer la red de comunicaciones de la Misión; de esa cantidad la suma de 8.902.600 dólares corresponde a la adquisición de equipo nuevo y la suma de 2.379.800 dólares a la reposición de las existencias de despliegue estratégico sobre la base del costo del equipo transferido de las existencias de despliegue estratégico a la Misión. La partida incluye también el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes, así como las cargas de comunicaciones comerciales, mantenimiento y servicios de comunicaciones en general y de información pública en particular.

	Estimación de gastos
Tecnología de la información	10 061 200

23. La partida de 10.061.200 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 3.725.400 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa las necesidades de adquisición de equipo de tecnología de la información, incluido el sistema de información geográfica; de esa cantidad la suma de 7.648.500 dólares corresponde a la adquisición de equipo nuevo y la suma de 535.900 dólares a la reposición de existencias de despliegue estratégico sobre la base del coste del equipo transferido de las existencias de despliegue estratégico a la Misión. La partida incluye también gastos por concepto de

programas informáticos y licencias y derechos correspondientes, piezas de repuesto, suministros y servicios.

	Estimación de gastos
Servicios médicos	2 908 300

24. La partida de 2.908.300 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 532.100 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa los recursos necesarios para la reposición de las existencias de despliegue estratégico de cuatro clínicas de nivel I por un total de 598.000 dólares sobre la base del costo del equipo transferido de las existencias de repliegue estratégico a la Misión, para el establecimiento de una instalación de nivel II/III en Puerto Príncipe, y para servicios médicos, servicios de laboratorio, evacuación de enfermos y suministros médicos. La partida representa también el costo estimado del reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

	Estimación de gastos
Equipo especial	1 348 500

25. La partida de 1.348.500 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 97.700 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y refleja las necesidades de adquisición de equipo de observación y dispositivos de visión nocturna para los militares, la policía civil y los oficiales de seguridad, e incluye la cantidad de 178.800 dólares para la adquisición de equipo nuevo y la cantidad de 179.400 dólares para la reposición de las existencias de despliegue estratégico sobre la base del costo del equipo transferido de las existencias de despliegue estratégico a la Misión. La partida incluye también el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

	Estimación de gastos
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 444 800

26. La partida de 3.444.800 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 2.736.500 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004 y representa los recursos necesarios para varios renglones de equipo, así como suscripciones, impresión y reproducción, mapas de operaciones, uniformes, banderas y emblemas, derechos y suministros de capacitación, funciones oficiales, cargos bancarios y otros servicios. Se incluyen también los gastos de flete y otros gastos conexos de transporte a la Misión de equipo de las existencias de despliegue estratégico y de otras misiones.

	Estimación de gastos
Proyectos de efecto inmediato	750 000

27. La partida de 750.000 dólares por este concepto incluye gastos por valor de 30.000 dólares correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el

30 de junio de 2004 y representa los recursos necesarios para proyectos de efecto inmediato dirigidos a promover y facilitar las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ayudando a las comunidades locales a restablecer ciertos servicios como las escuelas, y la instalaciones de salud pública, abastecimiento de agua y eliminación de residuos sólidos.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

28. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son**:

a) **Establecer una cuenta especial para la MINUSTAH a los efectos de contabilizar los ingresos recibidos y los gastos efectuados en relación con la Misión**;

b) **Consignar la suma de 49.259.800 dólares para el funcionamiento de la Misión en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004, previamente autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**;

c) **Consignar la suma de 215.552.000 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004**;

d) **Prorratear la suma de 49.259.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 30 de junio de 2004**;

e) **Prorratear la suma de 179.626.700 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 2004**;

f) **Prorratear la suma de 35.925.300 dólares para el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2004, si el Consejo de Seguridad decide prolongar el mandato de la Misión**.

Anexo

Organigramas

A. Oficina del Representante Especial del Secretario General

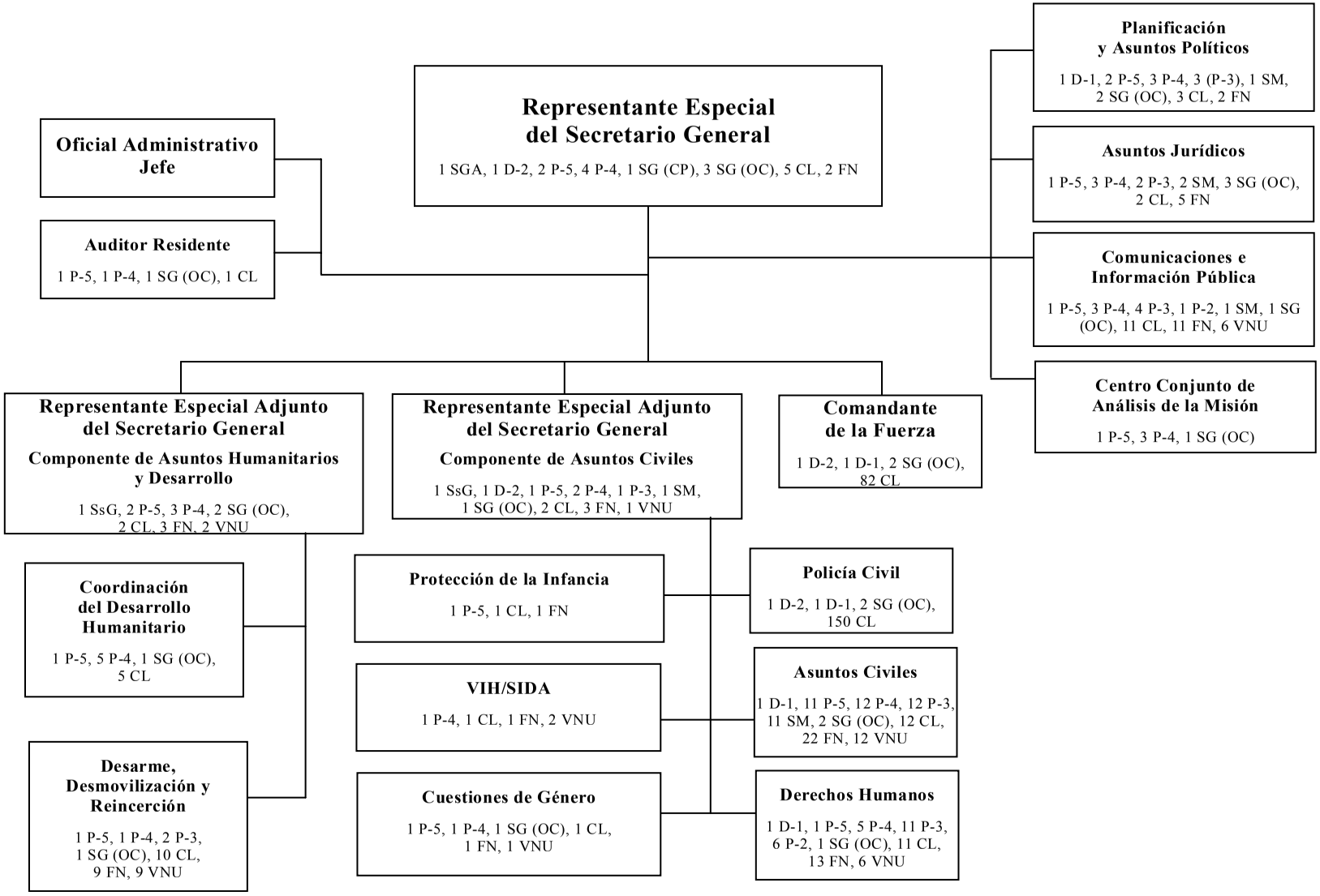

B. Oficina del Oficial Administrativo Jefe

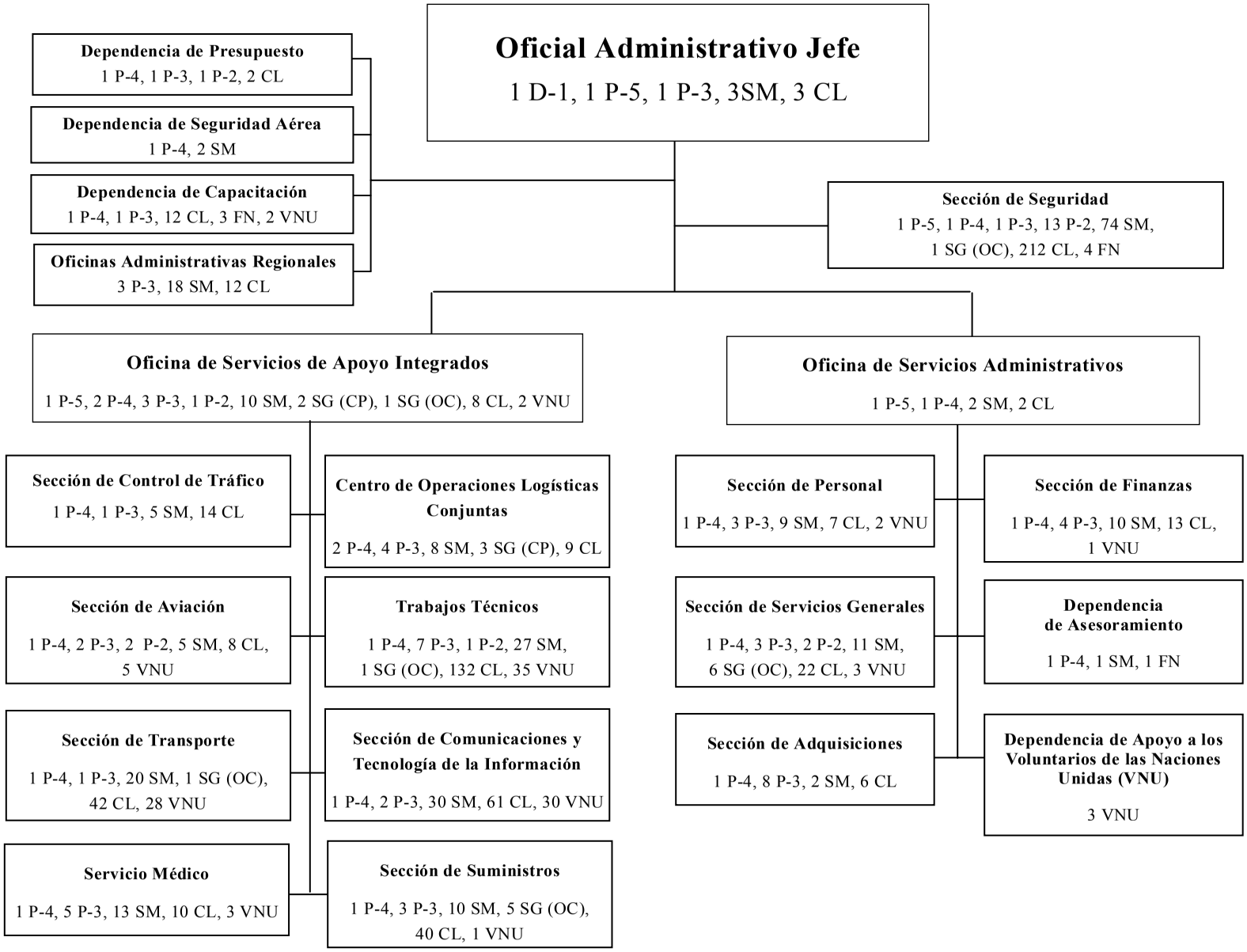

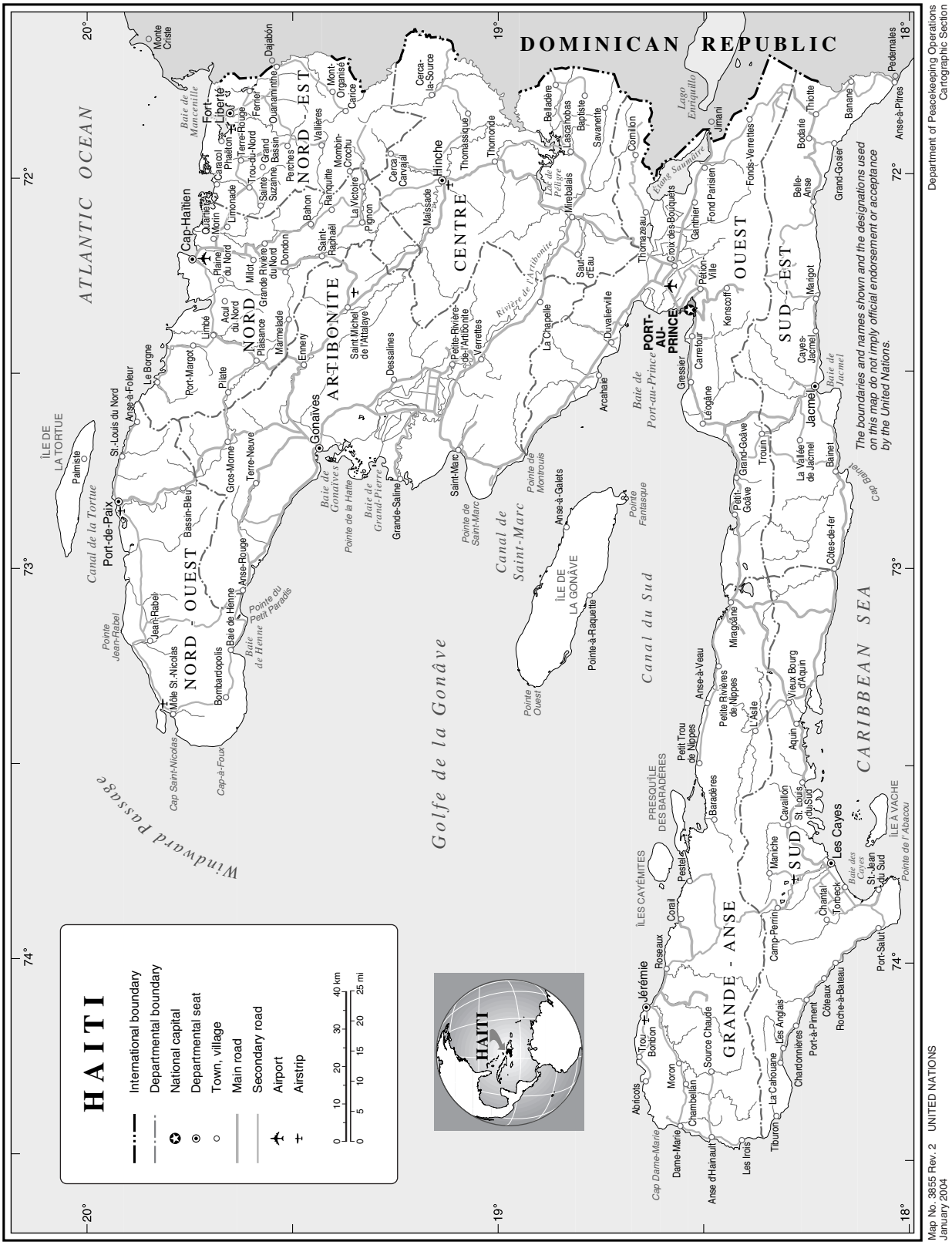
HAITI
DOMINICAN REPUBLIC
ATLANTIC OCEAN
CARIBBEAN SEA
Windward passage
Golfe de la Gonâve
Canal de la Tortue
Canal de Saint-Marc
Canal du Sud
ÎLE DE LA TORTUE
ÎLE DE LA GONÂVE
ÎLES CAYEMITES
PRESQU'ÎLE DES BARADÈRES
ÎLE A VACHE
NORD-OUEST
NORD
NORD-EST
ARTIBONITE
CENTRE
OUEST
SUD-EST
SUD
GRANDE-ANSE
PORT-AU-PRINCE
Cap-Haïtien
Port-de-Paix
Gonaïves
Hinche
Les Cayes
Jérémie
Jacmel
Anse-à-Veau
Miragoâne
Petit-Goâve
Grand-Goâve
Léogâne
Gressier
Carrefour
Kenscoff
Pétion-Ville
Croix-des-Bouquets
Ganthier
Fond Parisien
Fonds-Verrettes
Thomazeau
Cornillon
Savanette
Bapteste
Lascahobas
Belladère
Thomassique
Thomonde
Mirebalais
Lac de Péligre
Saut d'Eau
Duvalierville
La Chapelle
Verrettes
Petite-Rivière-de-l'Artibonite
Dessalines
Saint-Michel de l'Attalaye
Pignon
La Victoire
Ranquite
Saint-Raphaël
Dondon
Grande Rivière du Nord
Plaisance
Marmelade
Milot
Plaine du Nord
Limonade
Quartier Morin
Caracol
Phaëton
Terre-Rouge
Trou-du-Nord
Ferrier
Grand Bassin
Saint-Suzanne
Perches
Ouanaminthe
Dajabón
Monte Cristo
Fort-Liberté
Baie de Mancenille
Mont-Organisé
Carice
Vallières
Mombin-Crochu
Cerca-la-Source
Cerca-Carvajal
Maïssade
Limbé
Acul du Nord
Port-Margot
Le Borgne
Anse-à-Foleur
St.-Louis du Nord
Jean-Rabel
Môle St.-Nicolas
Bombardopolis
Baie de Henne
Anse-Rouge
Terre-Neuve
Gros-Morne
Bassin-Bleu
Palmiste
Pointe Jean-Rabel
Cap Saint-Nicolas
Cap-à-Foux
Pointe du Petit Paradis
Baie de Henne
Baie de Gonaïves
Pointe de la Hatte
Baie de Grand-Pierre
Grande-Saline
Saint-Marc
Pointe de Saint-Marc
Pointe de Montrouis
Arcahaie
Baie de Port-au-Prince
Ansé-à-Galets
Pointe-à-Raquette
Pointe Ouest
Pointe Fantasque
Lago Enriquillo
Etang Saumâtre
Limani
Pedernales
Anse-à-Pitres
Bodarie
Thiotte
Belle-Anse
Grand-Gosier
Banane
Fond-Parisien
Marigot
Caves-Jacmel
Baie de Jacmel
Cap Rabat
Bainet
La Vallée de Jacmel
Côtes-de-fer
Petit-Trou
Troun
Petite Rivière de Nippes
L'Asile
Vieux Bourg d'Aquin
Aquin
Petit Trou de Nippes
Baradères
Pestel
Coteaux
Roseaux
Camp-Perrin
Maniche
Cavaillon
St. Louis du Sud
Chantal
Torbeck
Les Cayes
Baie des Cayes
St.-Jean du Sud
Port-Salut
Pointe de l'Abacou
Abricots
Trou-Bonbon
Moron
Chambellan
Source Chaude
Dame-Marie
Cap Dame-Marie
Anse d'Hainault
Les Irois
Tiburon
La Cahouane
Les Anglais
Chardonnières
Port-à-Piment
Côteaux
Roche-à-Bateau
Scale 0 10 20 30 40 km 0 5 10 15 20 25 mi
International boundary
Departmental boundary
National capital
Departmental seat
Town, village
Main road
Secondary road
Airport
Airstrip
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section
Map No. 3855 Rev. 2 UNITED NATIONS
January 2004